



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, evocar la trayectoria del periodista ecuatoriano **CARLOS BASTIDAS ARGÜELLO**, nos dirige a la figura del ser idealista, que desde temprana edad proyectó su inclinación por una labor informativa y veraz, cumplida con verdadera convicción y tenacidad;
- Que**, en su natal Milagro, provincia del Guayas, inició una formación esmerada y rigurosa que la evidenció en varios medios de comunicación, con una permanente búsqueda de fuentes y actores sociales de la época, que en 1958 lo llevaría a Sierra Maestra para entrevistar al líder revolucionario Fidel Castro, abrazando la causa del pueblo cubano e identificándose con la lucha de los oprimidos, humildes y discriminados;
- Que**, empuñando la verdad y la justicia, desde el ejercicio periodístico defendió sus ideales con auténtica entrega y objetividad, dejando su impronta en Radio Rebelde y en organizaciones de la Isla que acogieron su trabajo e invariable interés por sumarse a la lucha revolucionaria y aportar desde la palabra y la pluma, a los altos objetivos de recuperación de los esenciales valores humanos;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a un excepcional ciudadano, que fue asesinado el 13 de mayo de 1958, dejando un valioso testimonio de unidad, respeto y dignidad, que nos guía por nuevos derroteros en la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el legado de trabajo y compromiso que plasmó **CARLOS BASTIDAS ARGÜELLO**, y **ADHERIRSE** al **HOMENAJE PÓSTUMO** que le rinde la comunidad, congregada para recordar la obra y pensamiento de un joven periodista que trascendió por su singular pasión y espíritu de lucha por las causas sociales.